

Expediente: 402/12

Carátula: RODRIGUEZ OSVALDO OSCAR C/ DON JULIAN S.R.L. S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 28/03/2022 - 05:19

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 402/12



H20902416615

EXPTE N°: 402/12.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 25 de marzo de 2022.-

Cédula n°: 539/22

JUICIO: RODRIGUEZ OSVALDO OSCAR c/ DON JULIAN S.R.L. s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO.-

Se notifica a DON JULIAN SRL

Domicilio Digital Constituido: 90000000000.-

PROVEIDO:

Concepción, 13 de marzo de 2018.- Intímese a la parte obligada en costas : DON JULIAN SRL a fin de que en el plazo de cinco días proceda a acreditar el pago del importe de \$ 2467,96 en concepto de pago por planilla fiscal. En caso de incumplimiento se procederá a confeccionar el cargo fiscal ante la Dirección de Rentas de la Provincia. Líbrese cédula.- Fdo Dr. ROBLEDO GUILLERMO ALFONSO.-Juez" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

“En caso que necesite asistencia para la lectura del código QR y los documentos que contiene, puede comunicarse, por WhatsApp o telefónicamente, con la Oficina de Atención al Ciudadano a los números: 381 5536089 o 381 5534400. Asimismo, puede dirigirse a las Oficinas de Atención al Ciudadano, ubicadas en los edificios del Poder Judicial o al Juzgado de Paz más cercano a su domicilio. Le recordamos que toda la información respecto a la ubicación y números de teléfonos del Poder Judicial, se encuentra disponible en la Guía Judicial del sitio: www.justucuman.gov.ar”

Certificado digital:

CN=ALONSO Luis Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23246430799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.